



048/08

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 19 de mayo de 2008

VISTO, el Expediente N° 895/08, correspondiente a la 3° Reunión del Consejo Superior del año 2008, y;

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Académica ha presentado una propuesta de modificación del Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2008 aprobado por la Resolución del Consejo Superior N° 117/07;

Que esta modificación se debe a que la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establecieron como vacaciones de invierno el período comprendido entre el 28/07/08 y el 08/08/08, por lo tanto es necesario cambiar el receso de invierno establecido en la Resolución mencionada para la semana del 21/07/08 al 26/07/08 a la semana del 04/08/08 al 09/08/08 y también es preciso posponer la fecha de inicio de clases del segundo cuatrimestre al 11/08/08 y su finalización al 29/11/08;

Que esta última modificación estaba prevista en el Anexo estaba previsto en la Resolución del Consejo Superior N° 117/07;

Que se autoriza a la Secretaría Académica a ajustar el Calendario Académico en el caso de que las jurisdicciones mencionadas cambiaran la fecha de las vacaciones de invierno;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 31, inc. e) del estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las siguientes modificaciones al Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2008 aprobado por la Resolución del Consejo Superior N° 117/07: cambiar el receso de invierno para la semana del 04/08/08 al 09/08/08 y posponer la fecha de inicio de clases del segundo cuatrimestre al 11/08/08 y su finalización al 29/11/08, todo según se detalla en el Anexo I (1 foja), que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría Académica a ajustar el Calendario Académico en el caso de que las jurisdicciones mencionadas en el Artículo 1º cambiaran la fecha de las vacaciones de invierno.

Firma: Juan Carlos Geneyro Alicia Peire Daniel Toribio



048/08

Universidad Nacional de Lanús

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Firma: Juan Carlos Geneyro Alicia Peire Daniel Toribio

**048/08***Universidad Nacional de Lanús*

ANEXO I
CALENDARIO ACADÉMICO 2008

ACTIVIDADES	COMIENZAN	FINALIZAN
Curso de Verano (Idiomas e Informática)	04/02/08	07/03/08
Curso de Ingreso	04/02/08	14/03/08
Exámenes Curso de Ingreso	10/03/08	14/03/08
Publicación de las Notas del Curso de Ingreso	28/03/08	
Primer Turno de exámenes finales		
Inscripción a exámenes finales para 1º llamado	04/02/08	08/02/08
Primer llamado	18/02/08	23/02/08
Inscripción a exámenes finales para 2º llamado	18/02/08	22/02/08
Segundo llamado	03/03/08	08/03/08
Primer Cuatrimestre		
Inscripción a cursada de las asignaturas	10/03/08	14/03/08
Clases para las Licenciaturas en curso y los Ciclos de Licenciatura 2008	17/03/08	05/07/08
Clases para las Licenciaturas Cohorte 2008	31/03/08	12/07/08
Segundo turno de Exámenes Finales		
Inscripción a exámenes finales para 1º llamado	03/07/08	10/07/08
Primer llamado	14/07/08	19/07/08
Inscripción a exámenes finales para 2º llamado	14/07/08	18/07/08
Receso de invierno	04/08/08	09/08/08
Segundo llamado	28/07/08	02/08/08
Segundo Cuatrimestre		
Inscripción a cursada de las asignaturas	28/07/08	01/08/08
Clases para todas las cohortes	11/08/08	29/11/08
Tercer Turno de exámenes finales		
Inscripción a exámenes finales para 1º llamado	17/11/08	21/11/08
Primer llamado	01/12/08	06/12/08
Inscripción a exámenes finales para 2º llamado	01/12/08	05/12/08
Segundo llamado	15/12/08	20/12/08
Inscripción a Curso de Verano 2009	15/12/08	19/12/08

Las carreras de posgrado deberán elaborar su propio calendario y elevarlo a la Secretaría Académica con su debida anticipación.

Firma: Juan Carlos Geneyro Alicia Peire Daniel Toribio